

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN JEFE DEL TALLER MUNICIPAL

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d) fracción VI, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 11:00 (once) horas del día 04 (cuatro) de enero de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en las oficinas que ocupa la Gerencia del Taller Municipal, ubicadas en Carretera a Las Glorias km. 1.5, Colonia San Joaquín, Guasave, Sinaloa, el **C. Germán Castro Zúñiga**, Jefe del Taller Municipal saliente y el **C. Octavio Ahumada Leal**, Jefe del Taller Municipal entrante, con motivo de la designación de que fue objeto a través del nombramiento de fecha 15 (quince) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho) emitido por la **C. María Aurelia Leal López**, Presidenta Constitucional del Municipio de Guasave, Sinaloa, para ocupar a partir del día 15 (quince) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Jefatura del Taller Municipal del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- **PRIMERO:** El **C. Germán Castro Zúñiga**, Jefe del Taller Municipal saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 000044379073, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle Número 11 sin número, en la Localidad de El Cerro Cabezón, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar del **C. José Carlos Fonseca Armenta**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1294408307, manifestando tener su domicilio en Calle 20 de Noviembre sin número, en la Localidad de Tamazula, Guasave, Sinaloa; por su parte, El **C. Octavio Ahumada Leal**, Jefe del Taller Municipal entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX171111351, con domicilio en Calle Sin Nombre sin número, en la Localidad 3 de Mayo, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. José Rosario Brown Cortez**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1523969193, manifestando tener su domicilio en Calle Emiliano Zapata, número 533 (quinientos treinta y tres), Colonia Centro, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Juan Ramón Bojórquez Cempoalt**, con cargo de Titular del Órgano Interno de Control y representante del Órgano Interno de Control, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN JEFE DEL TALLER MUNICIPAL

las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Germán Castro Zúñiga**, Jefe del Taller Municipal saliente, hace entrega al **C. Octavio Ahumada Leal**, Jefe del Taller Municipal entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. I.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. I.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 No Aplica

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

Deudores diversos. II.5.1 No Aplica

Depósitos entregados en garantía. II.5.2 No Aplica



